



Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

☒ Interno ☐ Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* YENNI MERCEDES SOTO VERGEL

Código Dependencia Destinatario

111040

Dependencia Destinatario

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

Código Regional Destinatario

11

Regional Destinatario

DISTRITO CAPITAL

Email Destinatario

YSOTOVER@SENA.EDU.CO;MCGUAUTA@SENA.EDU.CO

Fecha

17/02/2023 09:59:50 a. m.

Radicado

11-9-2023-007806

NIS

2023-02-049611

Asunto*

SOLICITUDES PRESUPUESTALES

Descripción del Asunto*

SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES

*

11-9405

Bogotá,

PARA: Señora Yenni Mercedes Soto Vergel, Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

DE: Subdirectora Centro de Servicios Financieros

ASUNTO: Solicitud Autorización Contratación Instructores

A continuación se relacionan las autorizaciones 167, 173, 289, 301, 368, 370 y 376 las cuales cuentan con fecha de inicio a partir del 17 de febrero, a continuación se relaciona el plan de pagos quedando de la siguiente manera:

AUTORIZACION 167:

Plan de Pagos:

Se fija como valor total para cada contrato la suma de: VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$21.703.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE (\$ 1.911.000), b) Cuatro pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a junio de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.095.000) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de julio de 2023 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 3.412.500) incluido Iva.

Objeto: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de competencias técnicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y servicios financieros, en el área temática de Servicios Financieros – Gestión Bancaria y de Entidades Financieras, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral

11388321 DOUGLAS JAVIER PEREZ LOZANO
52478309 YENNY CAROLINA BOHORQUEZ BARBOSA

CDPS Relacionados: 823, 923, 1023 y 1123 regular,

AUTORIZACION 173:

Plan de Pagos:

Se fija como valor total para cada contrato la suma de: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$9.418.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE (\$ 1.911.000), b) Un pago correspondiente al mes de marzo de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.095.000) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de abril de 2023 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 3.412.500) incluido Iva.

Objeto: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de competencias técnicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y servicios financieros, en el área temática de Servicios Financieros – Contabilidad, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos

de la formación profesional integral.

5174726 JOSE ALEJANDRO ROMERO ROMERO

CDPS Relacionados: 823, 923, 1023 y 1123 regular,

AUTORIZACION 289:

Plan de Pagos:

Se fija como valor total para cada contrato la suma de: VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$22.386.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE (\$ 1.911.000) y b) Cinco pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a Julio de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.095.000) cada uno incluido Iva.

Objeto: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de programas complementarios de modalidad virtual, en la red de conocimiento Institucional de la Enseñanza de Idiomas en el area tematica de Inglés, segun demanda y oferta de la poblacion que atienda la coordinacion academica, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral.

80189065 JORGE LUIS URIBE PARRA

CDPS Relacionados: 823, 923, 1023 y 1123 regular,

AUTORIZACION 301:

Plan de Pagos: Se fija como valor total para cada contrato la suma de: CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$41.359.500) . Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE (\$ 1.911.000) b) Nueve pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.095.000) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 2.593.500) incluido Iva.

Objeto: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de competencias técnicas en los programas de modalidad virtual de la red de conocimiento de Informática, Diseño y Desarrollo de Software, en el área temática de Software, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral

80425919 JUAN CARLOS GUERRERO MALDONADO

CDPS Relacionados: 823, 923, 1023 y 1123 regular,

AUTORIZACION 368:

Plan de Pagos:

Se fija como valor total para cada contrato la suma de: CUARENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$40.131.000) . Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE (\$ 1.911.000) , b) Nueve pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.095.000) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 1.365.000) incluido Iva.

Objeto: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de competencias técnicas en el programa de Articulación con la educación media, modalidad presencial, en la red de conocimiento de Informática, Diseño y Desarrollo de Software, en el área temática de Software, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral.

53073277 LEYDY KATHERINE LESMES FERNANDEZ

CDPS Relacionados: 523, 623 y 723 articulación,

AUTORIZACION 370:

Plan de Pagos:

Se fija como valor total para cada contrato la suma de: CUARENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$40.131.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE (\$ 1.911.000) , b) Nueve pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.095.000) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 1.365.000) incluido Iva.

Objeto: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de competencias técnicas en el programa de Articulación con la educación media, modalidad presencial, en la red de conocimiento de Gestión Administrativa y servicios financieros, en el área temática de Gestión del Talento Humano, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral.

51893539 MARTHA LUCIA MARIÑO FAJARDO

CDPS Relacionados: 523, 623 y 723 articulación,

AUTORIZACION 376:

Plan de Pagos:

Se fija como valor total para cada contrato la suma de: VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$22.386.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE (\$ 1.911.000) y b) Cinco pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a Julio de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.095.000) cada uno incluido Iva.

Objeto: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de programas complementarios de modalidad presencial según demanda y oferta de la población que atienda la coordinación académica, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral.

51850667 MARIA NERY PARDO ROBLES
54257043 LEIDY SMITH MORENO MOSQUERA
52438593 MYRIAM PATRICIA VARGAS CRISTANCHO

CDPS Relacionados: 823, 923, 1023 y 1123 regular,

CDPS Relacionados: 523, 623, 723 articulación y 823, 923, 1023, 1123 regular,

TOTAL, CONTRATOS: 10

Se envían los anexos correspondientes a cada proceso: Certificado de inexistencia, Formato de autorización, Estudios previos, Análisis del sector, Matriz de Riesgos, solicitud de CDP y CDP.

Cordialmente,

Mireya Parra Pinto

Anexo: Siete (07) Archivo (s) PDF

Copia: "Sharon Michelle Parra Perez" <smparra@sena.edu.co>, "Daniela Duarte Rodriguez" <dduarte@sena.edu.co>, "Arnold Smith Gomez Lopez" <asgomez@sena.edu.co>, Sandra Afanador – svafanador@sena.edu.co;

Elaboro: Sandra Afanador – svafanador@sena.edu.co;

Remitente

Código Dependencia Remitente 119405	Dependencia Remitente CENTRO SERVICIOS FINANCIEROS
Código Regional Remitente 11	Regional Remitente DISTRITO CAPITAL
Funcionario Remitente * MIREYA PARRA PINTO	
Email Remitente MIPARRAP@SENA.EDU.CO;NCFLOREZ@SENA.EDU.CO	

Anexos (7)

Document Name	Attachment Type
AUTORIZACION 0289 DE 2023 CSF COMPL BILINGUISMO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas – No. 9-2023-0	Anexo Respuestas Internas
AUTORIZACION 0173 DE 2023 CSF CONTABILIDAD 28 X 3 M.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas – No. 9-2	Anexo Respuestas Internas
AUTORIZACION 0301 DE 2023 CSF SOFTWARE 7 X 10 M.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas – No. 9-2023-0	Anexo Respuestas Internas
AUTORIZACION 0167 DE 2023 CSF BANCA 12 X 6M.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas – No. 9-2023-00780	Anexo Respuestas Internas
AUTORIZACION 0368 DE 2023 CSF SOFTWARE 11 X 10 M.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas – No. 9-2023-	Anexo Respuestas Internas
AUTORIZACION 0370 DE 2023 CSF TALENTO HUMANO 10 X 10 M.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas – No. 9	Anexo Respuestas Internas
AUTORIZACION 0376 DE 2023 CSF COMPLEMENTARIA PRES 45 X 6 M.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas – N	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario * SHARON MICHELLE PARRA PEREZ"	Email Destinatario * SMPARRA@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * DANIELA DUARTE RODRIGUEZ	Email Destinatario * DDUARTE@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * ARNOLD SMITH GOMEZ LOPEZ	Email Destinatario * ASGOMEZ@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * SANDRA VIVIANA AFANADOR	Email Destinatario * SVAFANADOR@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * NANCY CRISTINA FLOREZ	Email Destinatario * NCFLOREZ@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado
-------	--------------------------